

toesca.

Santiago, 15 de diciembre de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL

Toesca Infraestructura Fondo de Inversión

Señor Superintendente:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de la ley N°20.712 y en los artículos 9 y 10 de la ley N°18.045, pongo en su conocimiento, el siguiente Hecho Esencial relativo a Toesca Infraestructura Fondo de Inversión, R.U.N. 9427-7 (en adelante, el "Fondo"):

El Directorio de Toesca S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora") en sesión extraordinaria de fecha 15 de diciembre de 2017, acordó distribuir un dividendo provisorio del fondo de inversión Toesca Infraestructura Fondo de Inversión con cargo a los Beneficios Netos Percibidos correspondientes al ejercicio 2017, por la cantidad total de 2.300.000.000 de pesos a ser distribuidos entre las cuotas del fondo suscritas y pagadas que tenga derecho a dividendo a la fecha del pago, de conformidad con su reglamento interno.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 22 de diciembre de 2017, mediante depósito en la cuenta bancaria que haya indicado el aportante o en las oficinas de la Administradora ubicadas en Magdalena 140, Piso 22, Las Condes, Santiago y tendrán derecho a él todos aquellos aportantes inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

Saluda muy atentamente a usted,



Carlos Saieh Larronde
Gerente General

Toesca S.A. Administradora General de Fondos